

CIRCULAR No. 025

Popayán Cauca, 29 de julio de 2026.

DE: Rectoría

PARA: Estudiantes de pregrado, posgrado y personal administrativo y académico.

ASUNTO: Ampliación de término matrículas ordinarias, segundo periodo académico de 2026.

COMUNIDAD ACADÉMICA Y ADMINISTRATIVA,

La **Rectoría de la Corporación Universitaria Autónoma del Cauca** informa a la comunidad académica en general que, el plazo de matrículas ordinarias se extiende hasta el 5 de agosto de 2026, manteniendo las condiciones de no cobro de intereses de financiación de matrícula.

HORARIO DE ATENCIÓN Y CONTACTOS

El horario de atención para el proceso de matrículas es de lunes a viernes, de 7:00 a.m. a 7:00 pm. en jornada continua.

PRESENCIAL: Punto de Atención a Nuestros Autónomos - **PANA**, un solo punto para resolver tus inquietudes de forma ágil, cercana y oportuna.

MEDIOS VIRTUALES

- **PANA**
Teléfono: 3105794058
Correo electrónico: atencionalestudiante@uniautonomia.edu.co
- **Gestión Financiera**
Teléfono: 3137971376
Correo electrónico: profesional.facturacion@uniautonomia.edu.co
- **Registro y Control Académico**
Teléfono: 311 233 7669
Correo electrónico: profesional.registro@uniautonomia.edu.co

Nota aclaratoria

Los estudiantes que se encuentren con bloqueo por bajo rendimiento académico deberán contactarse con la **Oficina de Permanencia y Graduación Estudiantil**, con el fin de gestionar la firma del acta de compromiso y poder continuar con los trámites de

su matrícula.

- **Permanencia y Graduación Estudiantil**

Teléfono: 3212617671

Correo electrónico: coordinacion.permanencia@uniautonomia.edu.co

Universitariamente,

RUBÉN DARÍO MANTILLA SANDOVAL

Rector



HOOVER HUGO PAREDES MOSQUERA

Secretario General y Asesor Jurídico